

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA “EL CHIVO” EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119.1 del Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y legislación concordante, visto el informe jurídico favorable emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. en fecha 28 de Junio de 2021 obrante en el expediente de referencia, y de conformidad con las competencias conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de Octubre de 2019

RESUELVO

DECLARAR urgente la tramitación del expediente de contratación, procedimiento abierto, del contrato de **OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE CAPTACIÓN, CONDUCCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y DEPURACIÓN PARA LA CAFETERÍA “EL CHIVO” EN LA ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO**, por los motivos expuestos en el Informe de Necesidad de fecha 23 de Junio de 2021 y previo informe jurídico favorable emitido por la Directora Jurídica de CANTUR, S.A. de fecha 28 de Junio de 2021 emitido al efecto.

En Santander, a 29 de Junio de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE CANTUR, S.A.



Fdo. Bernardo Colsa Lloreda